

Ganan elección judicial a pesar de acusaciones en su contra

Logran sitio en PJF aspirantes 'carnales'

Alertan agrupaciones vínculos partidistas o con una iglesia de los candidatos

CLAUDIA SALAZAR

Al menos seis aspirantes a un puesto en el Poder Judicial de la Federación (PJF) que fueron incluidos en una lista de candidaturas consideradas como "altamente riesgosas", por tener vínculos con Morena, contar con antecedentes o tener lazos con una Iglesia, ganaron en los comicios del pasado 1 de junio tanto a nivel local como federal.

Previo a la elección, las agrupaciones Defensorxs y PROJUC presentaron una lista 23 candidaturas que consideraron como riesgosas debido a que aspirantes tenían posibles nexos con el crimen organizado o habían cometido otros delitos y excesos en otros cargos, mientras que otros carecían de experiencia

Uno de los resultados más polémicos fue el de Tania Gisela Contreras, candidata a una Magistratura del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, quien fue consejera jurídica en el Gobierno del morenista Américo Villarreal y fue la principal beneficiaria de los acordeones que indujeron el voto en la entidad.

Las asociaciones civiles alertaron que Contreras estaría relacionada con una red de corrupción, sobornos, extorsiones y tráfico de huachicol en Tamaulipas, además que señalaron a la aspirante por haber promovido diversos recursos para censurar a periodistas que han publicado sobre esa acusación.

Contreras es cuñada de Juan Carlos Madero, ex funcionario en la Agencia Nacional de Aduanas que fue señalado por el Ejército como pieza clave en el manejo turbio de las Aduanas del País.

En la misma lista de candidaturas riesgosas y que ganaron están dos integrantes de la iglesia la Luz del Mundo, cuvo fundador, Naasón Joaquín García, está preso en EU tras ser sentenciado por abuso sexual y distribución de pornografía infantil.

Eluzai Rafael Aguilar y Madián Sinaí Menchaca Sierra ganaron candidaturas como Juezas de distrito en Jalisco, entidad donde tanto Morena como Movimiento Ciudadano tienen lazos con esa agrupación.

Rafael Aguilar será Jueza en materia Penal sin tener experiencia en el Poder Judicial. Es hija del Obispo de la Luz del Mundo, Samuel Rafael

LEVANTAN ALERTAS



Tania Gisela

Cargo: Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas Votos: 217,488 Alertas:

- Ex consejera jurídica en el Gobierno de Américo Villarreal.
- Beneficiaria de los acordeones electorales
- La relacionan con una red de corrupción, sobornos y extorsiones.
- Promovió recursos para censurar a periodistas

Candidatos que ganaron los comicios judiciales a pesar de que las organizaciones Defensorxs y PROJUC alertaron sobre sus aspiraciones "altamente riesgosas"



Eluzai Rafael Aquilar

Cargo: Jueza de Distrito en materia Penal en Jalisco Votos: 62,671

- Alertas:
- Considerada integrante de la iglesia la Luz del Mundo.
- Es hija del Obispo de la Luz del Mundo, Samuel Rafael Quintana.
- Su padre dirigió actos religiosos donde se alabó a Naasón Joaquín.
- Integra una asociación que opera recursos para la iglesia



Cargo: Jueza de Distrito en materia Administrativa en Jalisco Votos: 43,493

- Alertas: Hija del Obispo de La Luz
- del Mundo, Nicolás Menchaca. Detenida por lesiones
- culposas
- Tiene vinculos con sentenciados por delitos graves.
- Fue asesora de Morena en el Congreso local.



Norma Alicia

Cargo: Jueza de Distrito en Materia Penal en Baja California

Votos: 77,879

- Alertas:
- Acusada de fabricar pruebas en contra de cuatro detenidos.
- Los arrestados fueron acusados del delito de narcotráfico.
- Todos los detenidos fueron absueltos y liberados.
- No cuenta con experiencia judicial.



Cargo: Jueza en materia Penal en Chihuahua Votos: 23,605 Alertas:

- Defiende a presuntos
- narcotraficantes. Se integró al equipo defensor de Joaquín
- "El Chapo" Guzmán. Operó como enlace
- directo con Guzmán para informarlo de su caso.
- No cuenta con experiencia laboral en el Poder Judicial



Hernán Jesús Vega Burgos

Cargo: Magistrado del Tribunal Superior de Yucatán. Votos: 115,235

- Alertas:
- Detenido por proteger a una red de trata. Denunciado por abusa
- sexualmente de dos mujeres privadas de su libertad.
- Estados Unidos le negó una visa de entrada. Apodado como "El
- Padrote de Progreso" por vínculos con redes de trata.

reportaron que Sandoval Torres trabajó como agente del Ministerio Público (2010-2017), en la entonces Procuraduría General de la República, y fue destituida por supuestamente fabricar pruebas en contra de varias

fueron imputados.

En el orden local, la lista de aspirantes riesgosos incluyó a Silvia Rocío Delgado, ex abogada de Joaquín "El Chapo" Guzmán, quien será Jueza de distrito en materia penal en Chihuahua.

La abogada, quien fue enlace directo con el capo del Cártel de Sinaloa, compitió en una planilla de 43 candidatas v obtuvo uno de los dos cargos a elegir.

Otro candidato local que alertó a las organizaciones fue Hernán Jesús Vega, electo como Magistrado del Tri-bunal de Justicia de Yucatán.

El ganador, conocido como "El Padrote de Progreso" por sus presuntos vínculos con redes de trata de personas, será parte de un pleno de

5 mujeres y 2 hombres. Llegará a ser Magistrado de Yucatán a pesar de acumular diversas denuncias por delitos sexuales, como proteger una red de trata v explotación sexual. Además, fue denunciado por abusar sexualmente de dos mujeres costarricenses privadas de su libertad.

Quintana, quien ha dirigido eventos religiosos donde se alabó a Naasón Joaquín.

Menchaca Sierra, quien tampoco tiene experiencia judicial, será Jueza de distrito en materia administrativa. Es hija de un influente Obispo en la Luz del Mundo, Nicolás Menchaca, quien ha sido defensor legal de Naasón Joaquín.

Menchaca también es conocida por tener relación con Morena, pues fue asesora de ese partido en el Congreso local de Jalisco. Además, Adin Menchaca, hermano de Madián Sinaí, fue regidor de Tlajomulco por la coalición Morena, PT y PVEM (2021-2024).

La lista de candidatos cuestionables incluyó a Norma Alicia Sandoval Torres, luien ganó para ser Jueza de distrito en materia penal en

Baja California, tras obtener una de las cuatro vacantes disponibles. Defensorxs y PROJUC

personas, acusándolas de narcotráfico. Todos los detenidos fueron absueltos y liberados, debido a que las autoridades judiciales no pudieron demostrar el delito por el cual